



**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO
PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE
TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, CONVOCADO
POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,
DE 22 DE DICIEMBRE DE 2008.**

Mediante Resolución del tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 22 de diciembre de 2008, se publicó la relación de aspirantes con la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso del citado proceso selectivo.

Se han advertido errores materiales en las puntuaciones publicadas en la resolución del tribunal calificador de fecha 17 de junio de 2010 que hacen necesario proceder a su rectificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Con base en lo anterior, el Tribunal calificador resuelve:

1. En el número de Orden 3, turno libre, donde dice:

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MERITOS PROF.	MERITOS ACAD.	ANTIG.	TOTAL
11958395M	IGLESIAS	RANILLA	MYRIAM	21,50	1,00		22,50
43375105A	GONZALEZ	DEL PINO	JUAN	12,00	2,50		14,50

debe decir:

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MERITOS PROF.	MERITOS ACAD.	ANTIG.	TOTAL
11958395M	IGLESIAS	RANILLA	MYRIAM	17,00	1,00		18,00
43375105A	GONZALEZ	DEL PINO	JUAN	12,00	2,75		14,75



2. Esta Resolución se hará pública en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, en la sede del Tribunal Calificador, y en las siguientes direcciones de Internet: www.meh.es / www.map.es.

Madrid, 30 de junio de 2010
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Alicia García-San Miguel Bossut